

	CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL GERENCIA GENERAL	CODIGO: AGRI-GD-FT-023	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSION: 1	
		FECHA APROBACION: 27/08/2015	
		RESPONSABLE: GESTIÓN DOCUMENTAL	

CODIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	CÓDIGO		NOMBRE DE LA SERIE	NOMBRE DE LA SUBSERIE	LEGISLACIÓN
		SERIE	SUBSERIE			
100	GERENCIA GENERAL - COORDINACION DE PRENSA Y COMUNICACIONES	100.17		INFORMES		
			100.17.56		Informe de gestión	Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Numeral 9 de las funciones del profesional del área de planeación establecida en la Resolución 104 de 2011, el cual señala que le corresponde "Consolidar y presentar los informes de gestión y avances de los proyectos de inversión que sean requeridos por otras entidades". Artículo 1 del Decreto 1537 de 2001 el cual indica que "Las entidades y organismos del Estado implementarán acciones para el desarrollo racional de su gestión. Para tal efecto, identificarán los procesos institucionales, de tal manera que la gestión de las diferentes dependencias de la organización, se desarrollen articuladamente en torno a dichos procesos, los cuales se racionalizarán cuando sea necesario". Ley 182 de 1985, "Por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforman la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones". Ley 14 de 1991 "por la cual se dictan normas sobre el servicio de televisión y radiodifusión oficial". Ley 335 de 1996 "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 14 de 1991 y la Ley 182 de 1995, se crea la televisión privada en Colombia y se dictan otras disposiciones". Ley 489 de 1998, "por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."
100	GERENCIA GENERAL - COORDINACION DE PRENSA Y COMUNICACIONES.	100.21		MANUALES		
			100.21.76		Manuale de comunicación para la crisis	Ley 182 de 1985, "Por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforman la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones". Ley 14 de 1991 "por la cual se dictan normas sobre el servicio de televisión y radiodifusión oficial". Ley 335 de 1996 "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 14 de 1991 y la Ley 182 de 1995, se crea la televisión privada en Colombia y se dictan otras disposiciones". Ley 489 de 1998, "por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones." Acuerdo 02 de 2001, "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.", Acuerdo 05 de 2010, "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital", literal 2 del artículo 1 del Acuerdo 3 de 2008, "Por medio del cual se adiciona el Acuerdo No. 002 de 2001 expedido por la Junta Administradora Regional de Canal Capital" y el cual señala que le corresponde a la Gerencia General del Canal "Fijar las políticas que en materia de comunicación organizacional tanto interna como externa que deba seguir la Entidad", Numeral II del artículo primero de la Resolución 104 de 2011, "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias de Canal Capital", en cuanto a las funciones del Coordinador de Prensa y Comunicaciones y del profesional de planeación.
			100.21.80		Manuale de imagen corporativa	Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Literal 2 del artículo 1 del Acuerdo 3 de 2008, el cual señala que corresponde a la Gerencia General "Fijar las políticas que en materia de comunicación organizacional tanto interna como externa deba seguir la Entidad". Resolución 104 de 2011, "Por la cual se modifica el manual específico de funciones, requisitos y competencias de Canal Capital" y señala de manera específica las funciones del Coordinador del área de prensa y comunicaciones, el cual depende de la Gerencia General.
100	GERENCIA GENERAL - COORDINACION DE PRENSA Y COMUNICACIONES.	100.24		PLANES		
			100.24.108		Plan de medios y canales	Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Literal 2 del artículo 1 del Acuerdo 3 de 2008, el cual señala que corresponde a la Gerencia General "Fijar las políticas que en materia de comunicación organizacional tanto interna como externa deba seguir la Entidad". Resolución 104 de 2011, "Por la cual se modifica el manual específico de funciones, requisitos y competencias de Canal Capital" y señala de manera específica las funciones del Coordinador del área de prensa y comunicaciones, el cual depende de la Gerencia General.
			100.24.122		Plan estrategico de comunicaciones interno y externo	Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Literal 2 del artículo 1 del Acuerdo 3 de 2008, el cual señala que corresponde a la Gerencia General "Fijar las políticas que en materia de comunicación organizacional tanto interna como externa deba seguir la Entidad". Resolución 104 de 2011, "Por la cual se modifica el manual específico de funciones, requisitos y competencias de Canal Capital" y señala de manera específica las funciones del Coordinador del área de prensa y comunicaciones, el cual depende de la Gerencia General.
		100.25		POLITICAS		

	CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL GERENCIA GENERAL	CODIGO: AGRI-GD-FT-023	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSION: 1	
		FECHA APROBACION: 27/08/2015	
		RESPONSABLE: GESTIÓN DOCUMENTAL	

CODIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	CÓDIGO		NOMBRE DE LA SERIE	NOMBRE DE LA SUBSERIE	LEGISLACIÓN
		SERIE	SUBSERIE			
100	GERENCIA GENERAL - COORDINACION DE PRENSA Y COMUNICACIONES.		100.25.132		Política de comunicaciones	<p>Ley 182 de 1985, "Por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforman la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones". Ley 14 de 1991 "por la cual se dictan normas sobre el servicio de televisión y radiodifusión oficial". Ley 335 de 1996 "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 14 de 1991 y la Ley 182 de 1995, se crea la televisión privada en Colombia y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Acuerdo 02 de 2001, "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda." y cuyo artículo 6 en su numeral 9 señala que es función de la Dirección Operativa "Verificar el cumplimiento de los contratos de Ventas y Mercadeo de acuerdo con los programas aprobados por la gerencia, con el objeto de controlar los costos de los recursos para la producción de los programas de televisión". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio de la cual se adoptan los Estatutos de Canal Capital" y señala de manera específica las funciones del Coordinador del área de prensa y comunicaciones, el cual depende de la Gerencia General.; Acuerdo 3 de 2008 "Por medio del cual se adiciona el Acuerdo No. 002 de 2001 expedido por la Junta Administradora Regional de Canal Capital", Artículo 1, numeral 2 "Fijar las políticas que en materia de comunicación organizacional tanto interna como externa deba seguir la Entidad"; Resolución 104 – 2011 "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias de Canal Capital"</p>
100	GERENCIA GENERAL - PLANEACION	100.17			INFORMES	
			100.17.54		Informe de Evaluación de Riesgos	<p>Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Numeral 9 de las funciones del profesional del área de planeación establecida en la Resolución 104 de 2011, el cual señala que le corresponde "Consolidar y presentar los informes de gestión y avances de los proyectos de inversión que sean requeridos por otras entidades". Artículo 1 del Decreto 1537 de 2001 el cual indica que "Las entidades y organismos del Estado implementarán acciones para el desarrollo racional de su gestión. Para tal efecto, identificarán los procesos institucionales, de tal manera que la gestión de las diferentes dependencias de la organización, se desarrollen articuladamente en torno a dichos procesos, los cuales se racionalizarán cuando sea necesario". Ley 182 de 1985, "Por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforman la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones". Ley 14 de 1991 "por la cual se dictan normas sobre el servicio de televisión y radiodifusión oficial". Ley 335 de 1996 "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 14 de 1991 y la Ley 182 de 1995, se crea la televisión privada en Colombia y se dictan otras disposiciones". Ley 489 de 1998, "por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones." Artículo 4 del Decreto 1537 de 2001, Decreto 1599 de 2005, "ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".</p>
			100.17.56		Informe de gestión	<p>Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Numeral 9 de las funciones del profesional del área de planeación establecida en la Resolución 104 de 2011, el cual señala que le corresponde "Consolidar y presentar los informes de gestión y avances de los proyectos de inversión que sean requeridos por otras entidades". Artículo 1 del Decreto 1537 de 2001 el cual indica que "Las entidades y organismos del Estado implementarán acciones para el desarrollo racional de su gestión. Para tal efecto, identificarán los procesos institucionales, de tal manera que la gestión de las diferentes dependencias de la organización, se desarrollen articuladamente en torno a dichos procesos, los cuales se racionalizarán cuando sea necesario". Ley 182 de 1985, "Por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforman la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones". Ley 14 de 1991 "por la cual se dictan normas sobre el servicio de televisión y radiodifusión oficial". Ley 335 de 1996 "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 14 de 1991 y la Ley 182 de 1995, se crea la televisión privada en Colombia y se dictan otras disposiciones". Ley 489 de 1998, "por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."</p>

	CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL GERENCIA GENERAL	CODIGO: AGRI-GD-FT-023	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSION: 1	
		FECHA APROBACION: 27/08/2015	
		RESPONSABLE: GESTIÓN DOCUMENTAL	

CODIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	CÓDIGO		NOMBRE DE LA SERIE	NOMBRE DE LA SUBSERIE	LEGISLACIÓN
		SERIE	SUBSERIE			
100	GERENCIA GENERAL - PLANEACION	100.21		MANUALES		
			100.21.82		Manual del Sistema Integrado de Gestión - SIG	Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Resolución 104 de 2011, que señala las funciones del profesional del área de planeación. Decreto 652 de 2011, "Por medio del cual se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales". Artículos 1 y 2 del Decreto 1537 de 2001, ARTICULO 1. RACIONALIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL. Las entidades y organismos del Estado implementarán acciones para el desarrollo racional de su gestión. Para tal efecto, identificarán los procesos institucionales, de tal manera que la gestión de las diferentes dependencias de la organización, se desarrollen articuladamente en torno a dichos procesos, los cuales se racionalizarán cuando sea necesario. ARTICULO 2. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. Como instrumento que garantice el cumplimiento del control interno en las organizaciones públicas, éstas elaborarán, adoptarán y aplicarán manuales a través de los cuales se documentarán y formalizarán los procedimientos a partir de la identificación e los procesos institucionales.
100	GERENCIA GENERAL - PLANEACION	100.24		PLANES		
			100.24.86		Plan anual de adquisición	Decreto 1510 de 2013, Artículo 4 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública"
			100.24.90		Plan de acción institucional	Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Resolución 104 de 2011, que señala las funciones del profesional del área de planeación. Ley 152 de 1994, "por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
			100.24.98		Plan de continuidad del negocio	Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Resolución 104 de 2011, que señala las funciones del profesional del área de planeación. Norma ISO 22301:2012 "Seguridad de la Sociedad: Sistemas de Continuidad del Negocio-Requisitos". Circular basica contable Superfinanciera - Circular Externa 100 de 1995.
			100.24.100		Plan de emergencia y contingencia institucional	Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Resolución 104 de 2011, que señala las funciones del profesional del área de planeación. Decreto Distrital 456 de 2008, "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Acuerdo 333 de 2008, "Por el cual se desarrolla la política de reducción de costos ambientales en las entidades del Distrito Capital y se crea la figura de gestor ambiental", expedido por el Concejo de Bogotá D.C., Resolución 242 de 2014, ""Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA", expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.
	100.24.130		Plan Institucional Gestión Ambiental - PIGA	Acuerdo 02 de 2001 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de Canal Capital Ltda.". Acuerdo 05 de 2010 "Por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital". Resolución 104 de 2011, que señala las funciones del profesional del área de planeación. Decreto Distrital 456 de 2008, "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Acuerdo 333 de 2008, "Por el cual se desarrolla la política de reducción de costos ambientales en las entidades del Distrito Capital y se crea la figura de gestor ambiental", expedido por el Concejo de Bogotá D.C., Resolución 242 de 2014, ""Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA", expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.		
100	GERENCIA GENERAL - PLANEACION	100.31		PROYECTOS		
			100.31.158		Proyectos de Inversion	Ley 182 de 1985, "Por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforman la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones". Ley 14 de 1991 "por la cual se dictan normas sobre el servicio de televisión y radiodifusión oficial". Ley 335 de 1996 "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 14 de 1991 y la Ley 182 de 1995, se crea la televisión privada en Colombia y se dictan otras disposiciones". Resolución 806 de 2005 expedida por el Director Nacional de Planeación y "por la cual se organizan metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los Sistemas de Planeación y la Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos". Decreto 841 de 1990, "Por el cual se reglamenta la Ley 38 de 1989, normativa del Presupuesto General de la Nación, en lo referente al Banco de Proyectos de Inversión y otros aspectos generales".